



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/47/1008
S/26396
2 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Temas 30 y 35 del programa
CUESTION DE PALESTINA
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 1º de septiembre de 1993, dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Bélgica ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de una declaración formulada el 31 de agosto de 1993 por la Presidencia de la Comunidad Europea, sobre el proceso de paz en el Oriente Medio (ver anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, en relación con los temas 30 y 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Paul NOTERDAEME
Embajador
Representante Permanente de Bélgica
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración del 31 de agosto de 1993 de la Presidencia de la
Comunidad Europea sobre el proceso de paz en el Oriente Medio

El acuerdo de principio israelo-palestino constituye un paso histórico hacia el establecimiento de la paz en esta región tan sufrida.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros rinden homenaje a la visión y el valor de los dirigentes israelíes y palestinos, que han sabido superar innumerables y arduos obstáculos para sentar las bases de un porvenir mejor para sus pueblos. Se declaran dispuestos a facilitar el establecimiento y el éxito de este acuerdo.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros aprovechan esta oportunidad para reiterar su apoyo total al proceso de paz en el Oriente Medio, iniciado en Madrid, a fin de que tenga como resultado, mediante la aplicación cabal de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, una solución global, justa y duradera de todo el conflicto israelo-árabe.
